Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2017
CG/1475/2017

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector
Universidad Autónoma de Baja California

Estimado Dr. Ocegueda Hernández:

Por este medio hago de su conocimiento que en la *VII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados de los CIEES*, celebrada el pasado 31 de agosto se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

> "Los integrantes de la Asamblea General de Asociados acuerdan que los CIEES otorguen **reconocimientos de buena calidad** a todos los programas educativos y funciones institucionales, que se hagan acreedores a ello, **con vigencias de cinco y tres años**."
>
> "La vigencia de tres años se hará **retroactiva** a todos los programas educativos y funciones institucionales que hayan obtenido un reconocimiento de calidad de dos años."

Por ello, le comunico que el programa educativo de **Ingeniería Industrial,** que se imparte en la **Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Unidad Valle de las Palmas**, de la institución que usted representa, gozará de una extensión de vigencia del reconocimiento de calidad **Nivel 1** por un año adicional, **hasta julio de 2020.**

Finalmente, le ratifico que el **NIVEL 1 tres años** no puede ser renovable, por lo que al concluir su vigencia la institución podrá optar por una nueva evaluación y, de ser el caso, obtener el **NIVEL 1 de cinco años** o el **NIVEL 2.** Al respecto, le recomiendo que al menos seis meses antes de concluir la vigencia de este reconocimiento, su institución inicie un nuevo proceso de evaluación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
"La inteligencia de muchos para una mejor educación…"

Mtro. Rafael Vidal Uribe
Coordinador General

Ccp. Mtro. Fernando Sánchez Posadas, Vocal Ejecutivo del Comité de Ingeniería y Tecnología, CIEES.
Mtro. Manuel Javier Rosel Solís, Coordinador del programa

www.ciees.edu.mx
Av. San Jerónimo 120
Col. La Otra Banda,
C.P. 01090, Del. Álvaro Obregón
Ciudad de México
Tel. (01) 55 50 05 30 y 56 16 52 10
coordinacion.general@ciees.edu.mx

CIEES
Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Ciudad de México, a 23 de junio de 2017
CG/949/2017

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector
Universidad Autónoma de Baja California
Presente

En la VIII Sesión del Comité de Ingeniería y Tecnología, celebrada los días 15 y 16 de junio, fue dictaminado el programa de Ingeniería Industrial, que se imparte en la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Unidad Valle de las Palmas de esa institución.

Después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), le informamos que al programa educativo de ***Ingeniería Industrial***, le fue otorgado el **Nivel 1 de dos años (no refrendable)**, del *Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad* de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia, de junio 2017 a julio 2019.

Adjunto a este comunicado encontrará el Informe de Evaluación correspondiente, conformado con base en los datos proporcionados por la propia institución, la información obtenida por parte de la CPAE y las observaciones emitidas por el Comité. Este informe tiene como objetivo complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen del programa evaluado, y apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de su calidad.

En virtud de que la evaluación es un proceso permanente, los CIEES están a su disposición para realizar las actividades de seguimiento y asesoría a las recomendaciones emitidas en dicho informe.

Atentamente,
"La inteligencia de muchos para una mejor educación…"

Mtro. Rafael Vidal Uribe
Coordinador General

Mtro. Héctor F. Sánchez Posadas
Vocal Ejecutivo del Comité de
Ingeniería y Tecnología

www.ciees.edu.mx
Av. San Jerónimo 120
Col. La Otra Banda
Del. Álvaro Obregón
C.P. 01090 México, D.F.
Tel. 01(55) 55 50 05 30